

Observación B93: CONTROL DE LAS REMUNERACIONES DECLARADAS EN EL COD. 1616 DEL F22 CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN DEL N°8 DE LA LETRA D ART. 14.

Según antecedentes con que cuenta este Servicio, el monto declarado por concepto de remuneraciones pagadas en el código 1616 del F22, es mayor al valor declarado en su declaración jurada 1887 y otros antecedentes.

Códigos: 1616

Explicación:

Según antecedentes con que cuenta este Servicio, el monto declarado por concepto de remuneraciones pagadas en el código 1616 del F22, es mayor al informado en su declaración jurada 1887 y otros antecedentes.

Si el valor no es consistente, le sugerimos rectificar por Internet.

Documentación Asociada:

329: Antecedentes que respalden retenciones declaradas en Formulario 29, o informadas en el Formulario 1887 Ej: Libro de remuneraciones (solicitarlo en formato digital, en caso que el contribuyente lo tenga).